PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota, 28 de febrero de 2023

Señor
Edgar Hincapié Olaya.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. C01.PCCNTR.4655276
Cargo del supervisor Coordinador Academico.
Dependencia Centro de Electricidad Electronica y Telecomunicaciones
Bogotá.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2023

Referencia: No C01.PCCNTR.4655276 del año 2022.

Juan Carlos Parra Serna, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.062.681 de Villavicencio(Meta), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Electricidad Electronica y Telecomunicaciones en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato asciende a la suma: VEINTE MILLONES PESOS M/CTE ($ 20.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 1.466.667). b) Cuatro (4) pagos iguales correspondiente a los meses de MARZO a JUNIO de 2022, por valor de por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 4.000.000) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de JULIO, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 2.533.333)

Plazo: Será hasta el 19 de julio de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA.

Obligaciones Especificas: CLAUSULA PRIMERA: A. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Formación a los grupos 2615355, 2499865,.Actividades Semana de alistamiento SENA del CEET.	Planilla control diario de actividades.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Grupo 2615355: • Inicio de trimestre recibimiento del grupo, Diligenciamiento de formatos, emplear las normas técnicas, Actividades de inducción, cálculo de relación de transformación, tipos de transformadores, Números racionales, operaciones básicas y fraccionarios, Concepto de área volumen figuras geométricas y sus características, Concepto de materia y energía, Estados de la materia, Sistema internacional de unidades, prefijos del sistema internacional, Definición, características, tipos de ondas, valores de una onda, energía manifestada como ondas, Ejercicios de aplicación Quiz, Componentes de una computadora, periféricos de entrada salida, Uso de medios electrónicos para la comunicación, Uso del paquete de office de Microsoft (Word, Excel, Power Point), Internet, buscadores y redes sociales, blogs foros, Magnitudes léctricas, tipos de generación de energía eléctrica, ejercicios de aplicación, Clases de materiales eléctricos, cálculo de resistencia eléctrica de un material,	Planilla control diario de actividades.

		Ley de ohm ejercicios de aplicación, Ley de watt ejercicios de aplicación, circuito eléctrico, Circuito eléctrico conectado en serie, paralelo y mixto. Ejercicios de aplicación y algunos montajes prácticos. • GRUPO 2499865. Ejecutar el mantenimiento de sistemas eléctricos de distribución y potencia en baja y media tensión según normatividad vigente. Instalar redes internas de acuerdo con el diseño eléctrico. Instalar redes internas de acuerdo con el diseño eléctrico.	
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Planeación pedagógica, Desarrollo de guías de aprendizaje. Actividades prácticas en los ambientes de aprendizaje	Aplicar la guía de aprendizaje y recibo de evidencias de la misma.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Técnico Electricista Industrial Formación en las competencias: UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN. • APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON	Informe y Aplicativo Sofia Plus.

		SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. • RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMÁTICA EN CONTEXTOS LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES. • MONTAR COMPONENTES ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO. Tecnólogo en electricidad industrial Formación en la competencia: Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido	
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Grupo 2615355: - proponer acciones de mejora en los procesos productivos de acuerdo con los principios y leyes de la física - identificar los principios y leyes de la física en la solución de problemas de acuerdo al contexto productivo. - solucionar problemas asociados con el sector productivos con base en los principios y leyes de la física - verificar las	Planilla control diario de actividades de acuerdo a la planeación pedagógica.

		transformaciones físicas de la materia utilizando herramientas tecnológicas.	
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Mantener actualizada la plataforma de Sofia incluidas las novedades exigidas por el Centro de Formación	El reporte de actividades en Sofía incluidas las novedades y plataforma
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo al proceso de formación, evaluación de las actividades que se encuentran en la guía de aprendizaje del primer trimestre.	El registro de novedades en Sofia, e informe mensual de ejecución contractual
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos	Seguimiento en el ambiente de formación a los aprendices en cuanto al uniforme de acuerdo a la especialidad, aseo del ambiente y los protocolos necesarios.	Visita por parte de coordinación a los ambientes de formación.
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Cumplimiento de los estándares de calidad del CEET	Registrar y publicar en plataforma actividades a evaluar.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	Asistir a las reuniones citadas	Planilla de asistencia
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución	Presentar la documentación necesaria	Informe mensual GTH-F-062 versión V06, planilla de

	sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes	mensual como soporte de la ejecución del contrato.	control diario, Planilla de pago versión MARZO 2021 - 1,20 y demás soportes entregados en la coordinación académica.
12	Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Asistir oportunamente a las obigacioes citadas.	Obligaciones generales
13	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces, así como las directrices emitidas por el Sena, para tal fin.	Realizar aislamiento cuando esto lo requiera.	Uso de tapabocas, lavado de manos, distaciamiento mínimo 1 metro.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8365525946 de la planilla, operador Mi planilla y periodo enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro

SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Juan Carlos Parra Serna
Contratista
C.C. No. 86.062.681

Recibí a satisfacción:

Firma
Edgar Hicapié Olaya.
Supervisor Contrato C01.PCCNTR.4655276 de 2023
Coordinador Academico

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS PARRA SERNA **C.C.: 86.062.681** **MES:** 22 AL 28 FEBRERO **AÑO:** 2023

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
22/02/2023	CEET	2615355	06:00PM-10:00PM	4	RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMATICA EN CONTEXTO LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.	LAS ACTIVIDADES FUERON:PLANTEAR PROBLEMAS MATEMATICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO	
23/02/2023	CEET	2615355	06:00PM-10:00PM	4	RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMATICA EN CONTEXTO LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.	LAS ACTIVIDADES FUERON:PLANTEAR PROBLEMAS MATEMATICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO	
24/02/2023	CEET	2615355	06:00PM-10:00PM	4	RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMATICA EN CONTEXTO LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.	LAS ACTIVIDADES FUERON:PLANTEAR PROBLEMAS MATEMATICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO	
25/02/2023	CEET	2499865	07:00AM-05:00PM	10	INSTALACIONES INTERNAS	LAS ACTIVIDADES FUERON: REVISIÓN PLANOS Y DIAGRAMAS UNIFILARES	
26/02/2023	CEET	2499865	07:00AM-05:00PM	10	INSTALACIONES INTERNAS	LAS ACTIVIDADES FUERON: REVISIÓN PLANOS Y DIAGRAMAS UNIFILARES	
27/02/2023	CEET	2615355	06:00PM-10:00PM	4	RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMATICA EN CONTEXTO LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.	LAS ACTIVIDADES FUERON:PLANTEAR PROBLEMAS MATEMATICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO	
28/02/2023	CEET	2615355	06:00PM-10:00PM	4	RAZONAR CUANTITATIVAMENTE FRENTE A SITUACIONES SUCEPTIBLES DE SER ABORDADAS DE MANERA MATEMATICA EN CONTEXTO LABORALES, SOCIALES Y PERSONALES.	LAS ACTIVIDADES FUERON:PLANTEAR PROBLEMAS MATEMATICOS A PARTIR DE SITUACIONES GENERADAS EN EL CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO	
TOTAL HORAS DEL MES				**40**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:** 	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El aportante **JUAN CARLOS PARRA SERNA**, identificado con **CC** número **86062681**, aportó en nombre de **JUAN CARLOS PARRA SERNA**, identificado(a) con **CC** número **86062681** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **3 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2023-01** y salud **2023-01** de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones															0		30	$1.160.000	$185.600	$0	$0	Enero - 2023	65525946	06/03/2023	N
EPS008	Compensar EPS															0		30	$1.160.000	$145.000	$0	$0	Enero - 2023	65525946	06/03/2023	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 6 días del mes Marzo de 2023

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CARLOS PARRA SERNA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **86062681,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JUAN CARLOS PARRA SERNA identificado(a) con Cedula Ciudadania 86062681, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20141016	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 20 días del mes de Febrero de 2.023

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
21204351

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio